



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día **doce de agosto de dos mil catorce**, encontrándose en audiencia pública los ciudadanos Magistrados de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Presidente de dicha Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **ERIKA PAOLA CABRERA TORRES**, Secretaria de Acuerdos Penal, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declara abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones definitivas, que previamente fueron distribuidos:

44/2013-17	MARCO ANTONIO BANDERA NAVA, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE DESPOJO, EN AGRAVIO DE MIGUEL NAVA ARANDA.	RECURSO DE APELACIÓN. (CONFIRMA)
80/2013-17	ARMANDO DIMAS ARCOS Y OTRO, POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE LESIONES EN AGRAVIO DE OSCAR ARIAS CARREÑO.	RECURSO DE APELACIÓN. (CONFIRMA)

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Doy fe.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito

MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
Magistrado integrante

ERIKA PAOLA CABRERA TORRES
Secretaria de Acuerdos Penal